

Informe de Rendición  
de Cuentas 2006 - 2012



Vivir Mejor



INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

INSTITUTO NACIONAL DE  
LENGUAS INDÍGENAS

SEP



GOBIERNO  
FEDERAL



## Contenido

13 TERCERA ETAPA .....	4
13.11.1 Presentación .....	4
13.11.1 Marco legal.....	4
13.11.1 Descripción de los servicios y funciones del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.....	4
13.11.1 Objetivos institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. ....	4
13.11.2 Marco jurídico de actuación.....	5
13.11.3 Acciones y resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de julio de 2012 al 30 de noviembre de 2012.....	7
13.11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios: Ingresos (Información monetaria en miles de pesos con un decimal) .....	14
13.11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios: Egresos (Información monetaria en miles de pesos con un decimal) .....	16
13.11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios: Avance en los Programas Sustantivos	17
13.11.5 Recursos Humanos: Estructura Básica y No Básica.....	18
13.11.5 Recursos Humanos: Personal de Base, Confianza, Honorarios y Eventual.....	18
13.11.5 Condiciones Generales de Trabajo o Contrato Colectivo.....	18
13.11.5 Recursos Humanos: Puestos de Libre Designación y Puestos Sujetos a la LSPCAPF a otro Servicio de Carrera establecido legalmente.....	19
13. 11.6 Recursos Materiales: Bienes Muebles .....	19

13.11.6 Recursos Materiales: Bienes Inmuebles .....	19
13.11.6 Recursos Materiales: Bienes Tecnológicos.....	19
13.11.7 Programa Especial de Mejora de la Gestión: Síntesis de las acciones y resultados relevantes. ....	20
13.11.8 Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012.....	21
13.11. 9 LFTAIPG: Cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. ....	24
13. 11.10 Observaciones de auditoría de las instancias de fiscalización en proceso de atención, con corte al 30 de agosto de 2012.....	24
13.11.11 Procesos de Desincorporación.....	25
13.11.12 Resultados relevantes de las Bases o Convenios de Desempeño o de Administración por Resultados.....	25
13.11.13 Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa .....	25
13.11.14 Acciones y compromisos relevantes en procesos de atención .....	26

## 13 TERCERA ETAPA

### 13.11.1 Presentación

Este apartado, no tuvo cambios, prevalece la información reportada en la segunda etapa.

### 13.11.1 Marco legal

Este apartado, no tuvo cambios, prevalece la información reportada en la primera etapa.

### 13.11.1 Descripción de los servicios y funciones del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

Este apartado no tuvo cambios, prevalece la información reportada en la segunda etapa.

### 13.11.1 Objetivos institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Este apartado, no tuvo cambios, prevalece la información reportada en la primera etapa.

### 13.11.2 Marco jurídico de actuación

En este apartado se incluye las siguientes normas:

1. Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales: variantes lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas.
2. Acuerdos del Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales:
  - a) ACUERDO SO/I-09/02-S mediante el cual el H. Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales aprueba diez nuevas Normas Técnicas de Competencia Laboral (NTCL), entre las cuales se encuentra la *NUINL001.01 Interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia.*
  - b) ACUERDO SO/III-09/02-S, mediante el cual el H. Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales aprueba, entre otras, la Norma Técnica de Competencia Laboral (NTCL) que se indican: *NUINL002.01 Prestación de servicios de traducción de textos de lengua española a lengua indígena y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia.*
  - c) ACUERDO SO/II-10/02-S, mediante el cual el H. Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales aprueba el Estándar de Competencia *EC0079. Atención en su lengua materna a población hablante de lenguas indígenas en programas sociales.*

- d) ACUERDO SO/II-12/10.01,S mediante el cual el H. Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales aprueba, entre otros, el Estándar de Competencia que se indica: *EC0196 Promoción de los programas públicos de salud en la población hablante de lengua indígena.*
- e) ACUERDO SO/III-12/08.03,S, mediante el cual el H. Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales aprueba, entre otros, el Estándar de Competencia EC0220: *EC0220 Apoyo a la incorporación y desarrollo de las figuras solidarias e institucionales en lengua indígena y español como segunda lengua.*

13.11.3 Acciones y resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de julio de 2012 al 30 de noviembre de 2012.

a) Estructura del Programa Institucional (Este apartado no tuvo cambios).

b) Acciones y resultados relevantes para el cumplimiento del Programa Institucional, obtenidos durante los meses de julio y agosto con cifras reales y los meses de septiembre a noviembre con cifras estimadas o presupuestales:

Eje Rector I. La diversidad cultural de México, en particular la de los pueblos indígenas y sus lenguas.

En lo que refiere al indicador estratégico “*20 estudios e investigaciones para el conocimiento estructural, genealógico y sociolingüístico de las lenguas indígenas nacionales, realizadas y documentadas*” establecidos en el Programa de Revitalización, Fortalecimiento y Desarrollo de las Lenguas Indígenas Naciones 2008-2012, se tienen los siguientes resultados<sup>1</sup>:

- Proyecto de documentación de géneros de habla rarámuri *Raspa Jíkuri*.
- Un trabajo de documentación de géneros de habla en 4 (cuatro) lenguas de la familia cochimí-yumanas (cucapá, ku’alh, kiliwa, paipai).

---

<sup>1</sup> Información proporcionada y bajo resguardo de la Dirección de Investigación del INALI. (CD. Boris 2011, proyecto Corpora Lingüístico)

- Un proyecto de “Corpora lingüísticos y analizador gramatical con partituras gestuales”
- Una investigación sobre dialectología del totonaco-tepehua.
- Base de datos para investigaciones sobre vitalidad lingüística en lenguas mazahua y huave.

Todos esos trabajos enlistados, hacen un total de 20 trabajos de investigación y documentación realizados, lo que significa un porcentaje de 85% de cumplimiento en la meta establecida para el 2012.

Respecto a los resultados obtenidos sobre el indicador estratégico “25 Acuerdos para la normalización lingüística, establecidos con las organizaciones indígenas<sup>2</sup>”.

Se han logrado concluir *los acuerdos básicos enfocados a la normalización de los sistemas de escritura de 8 lenguas de Chiapas*<sup>3</sup>: bats’ilk’op tseltal, bats’ik’op tsotsil, Tojol-ab’al, CH’ol, Kakchikel, Mocho’, Ta Yol Mam y Otetzame. Los acuerdos giraron en torno a la escritura, específicamente sobre los temas: el nombre de la lengua en lengua indígena, sus alfabetos, así como su representación ortográfica y fonológica y otros elementos propios de la estructura de esas lenguas. En 2011 se establecieron acuerdos para las normas de escritura de las lenguas Oishkamno’ok / OishkamaNo’oka (pima), YaikNoki (yaqui), Yoremnoki (mayo), Cmiiquelitom (seri) y O’otam (papago), estos acuerdos se entregaron como borradores en 2012 que se corregirán y editarán para publicación y en este año también se establecieron acuerdos avanzados para la normas de las lenguas MaayaT’aan (maya) y Hñähñu (otomí).

---

<sup>2</sup> Información proporcionada por la Dirección de Investigación del INALI.

<sup>3</sup> Información proporcionada por la Dirección de Investigación del INALI

Durante los meses de julio y agosto de 2012, en materia de normalización lingüística se atendieron las lenguas indígenas que se mencionan a continuación, así como las que van a ser los fueron y serán atendidas durante los meses de septiembre a noviembre del presente ejercicio fiscal.

LENGUAS ATENDIDAS	
MES	LENGUA
JULIO	CUCAPA 3
	LENGUAS DEL NORTE 4 (pápago, pima, seri, yaqui, mayo)
	TEPEHUA 3
AGOSTO	MAYA 3

LENGUAS EN PROCESO DE ATENCIÓN	
MES	LENGUA
SEPTIEMBRE	MAZAHUA 2
OCTUBRE	AMUZGO 2
	OTOMI 2
	MAYA 4
NOVIEMBRE	MAZAHUA 3

Cabe mencionar que el 09 de noviembre del 2012, está programado realizar el III Coloquio de Cambio y Variación Lingüística.

Asimismo, en lo que se refiere a las acciones y resultados relevantes en el Eje rector I, se tienen los siguientes resultados en el periodo que se reporta.

- Publicación de Obras que promueven el respeto, valoración, fortalecimiento y desarrollo de las Lenguas Indígenas Nacionales. Se han publicado 4<sup>4</sup> Obras impresas.
- Mensajes difundidos en medios públicos de comunicación. De julio a agosto de 2012 se realizaron y difundieron 56 mensajes sobre las tareas del INALI<sup>5</sup>.

4 Información proporcionada por la Dirección de Políticas Lingüísticas del INALI.(Oficio INAI.B.E.4/0192/2012 de 08 de junio de 2012)

- Espacios permanentes sobre lenguas indígenas y diversidad lingüística en medios de comunicación. De julio a agosto de 2012 se alcanzaron 9 semanas, en las que el INALI contó con espacios permanentes. La meta programada anualmente es de 40 semanas por año en dos o más medios de comunicación diferentes<sup>6</sup>.

Eje Rector II. El enfoque del multilingüismo, complementado con el enfoque intercultural.

Por lo que respecta a este rector, se tienen los siguientes resultados.

Se han realizado 8 actividades, que se compone de 5 producciones de materiales sobre derechos y de la participación en 3 espacios de divulgación<sup>7</sup>, como a continuación se describen:

- Se han traducido materiales sobre ordenamientos jurídicos a 11 variantes lingüísticas mexicanas<sup>8</sup>.
- Se ha participado en 3 espacios de divulgación para promover el conocimiento y ejercicio de los derechos lingüísticos entre los hablantes de lenguas indígenas nacionales<sup>9</sup>.
- Se han elaborado 12 materiales que promueven y favorecen el cumplimiento de los derechos lingüísticos<sup>10</sup>.

---

5 Información proporcionada por la Dirección de Comunicación Social

6 Ibidem

7 Información proporcionada por la Subdirección de Enlace y Concertación del INALI.

8 Ibid.

9 Información proporcionada por la Subdirección de Enlace y Concertación del INALI,

10 Información proporcionada por la Subdirección de Enlace y Concertación del INALI.

Eje Rector III. La igualdad de oportunidades en un marco nacional multicultural–multilingüe

Finalmente, por lo que se refiere a este rector, se trabajó en materia de sensibilización en derechos lingüísticos y diversidad lingüística; por lo cual, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, durante septiembre y octubre, ha tenido participaciones e intervenciones en múltiples eventos y reuniones con diversas instituciones públicas y educativas, tal como se describe a continuación<sup>11</sup>:

- a) Se inauguró el Diplomado para la Formación y Acreditación de Intérpretes de Lenguas Indígenas en los Ámbitos de Procuración y Administración de Justicia en el Estado de Nayarit.
- b) Se inauguró el Diplomado para la Formación y Acreditación de Intérpretes de Lenguas Indígenas en los Ámbitos de Procuración y Administración de Justicia en el Estado de Oaxaca.
- Se preparó la entrega de documentos de acreditación para los intérpretes formados en el del Diplomado para la Formación y Acreditación de Intérpretes de Lenguas Indígenas en los Ámbitos de Procuración y Administración de Justicia, en el estado de Campeche.
- c) Se participó en reuniones de seguimiento a los trabajos con las siguientes instituciones del sector educativo<sup>12</sup>:

En coordinación con la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe se organizó “Encuentro Nacional de Normales que imparten la Licenciatura en Educación Primaria Intercultural Bilingüe 2012”

---

<sup>11</sup> Información proporcionada por la Dirección de Acreditación, Certificación y Capacitación del INALI.

<sup>12</sup> Informe de actividades del tercer trimestre de 2012, de la Dirección de Acreditación, Certificación y Capacitación.

- Escuela Normal de La Huasteca Potosina
  - Escuela Normal "Miguel Hidalgo" Chihuahua.
  - Escuela Normal "Justo Sierra Méndez" Hecelchakán Campeche
  - Escuela Normal Indígena de Michoacán
  - Escuela Normal Bilingüe e Intercultural, Tlacoahuaya, Oaxaca
  - Centro Reginal de Educación Normal "Lic. Javier Rojo Gómez" Bacalar, Quintana Roo
  - Esc. Normal Oficial "Benito Juárez"
  - Escuela Normal Primaria "Profr. Jesús Merino Nieto" San Juan Ixcaquixtla, Puebla
  - Escuela Normal Indígena Intercultural Y Bilingüe "Jacinto Canek"
  - Escuela Normal de Licenciatura En Educación Primaria "Lic. Manuel Larraizar" San Cristóbal De Las Casas
  - Escuela Normal de Licenciatura En Educación Primaria Del Estado
  - Escuela Normal Experimental De El Fuerte "Profr. Miguel Castillo Cruz"
  - Escuela Normal Regional De La Montaña "José Vasconcelos"
  - Escuela Normal del Valle Del Mezquital Progreso De Obregón, Hidalgo
  - Escuela Normal de Las Huastecas, Huejutla
  - Centro Regional de Educación Normal "Rafael Ramírez Castañeda". Navjoa, Sonora
- d) Se llevaron a cabo diversas acciones con las siguientes instancias de procuración y administración de justicia<sup>13</sup>:

#### Evaluación de candidatos a Intérpretes:

- Poder Judicial del Estado de México
- Instituto de la Defensoría del Estado de México

---

<sup>13</sup> Informe de actividades del tercer trimestre de 2012, de la Dirección de Acreditación, Certificación y Capacitación.

- Procuraduría General de la República (purépechas y chinantecos del oeste central alto).
- Procuraduría del Estado de Hidalgo.

Se impartió el taller de sensibilización a la diversidad lingüística y cultural del país a las instancias de procuración y administración de justicia del Estado de Puebla.

- Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla
- Casa de la Cultura Jurídica de Puebla
- Defensoría del Estado de Puebla

e) En el tercer trimestre de este año se asesoró a la Coordinación Nacional del Programa Oportunidades en la programación y ejecución de la agenda para la evaluación de responsables de atención a población hablante de lenguas indígenas en programas sociales para los estados de Chiapas y Yucatán.

Las instituciones del sector de desarrollo social sensibilizadas por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas sobre la atención con pertinencia lingüística son:

- Coordinación Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en el Estado de Yucatán (Procesos de evaluación con fines de certificación).
- Coordinación Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en el Estado de Chiapas (Procesos de evaluación con fines de certificación).

13.11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios: Ingresos (Información monetaria en miles de pesos con un decimal)

Presupuesto Autorizado por clasificación económica de enero- agosto 2012<sup>14</sup>.

Presupuesto Autorizado por clasificación económica de enero - agosto 2012							
CONCEPTO	Programado al mes de agosto 2012					TOTAL	PORCENTUAL
<b>GASTO CORRIENTE</b>	75,296.3					75,296.3	100%
<b>Servicios Personales</b>	24,235.43					24,235.4	32%
<b>Gastos de Operación</b>	41,250.2					41,250.2	55%
Materiales y Suministros	912.78797					912.8	1%
Servicios Generales	40,337.4					40,337.4	54%
<b>Otros de Corriente</b>	9,810.7					9,810.7	13%
<b>GASTO DE INVERSIÓN</b>	0.0					0.0	0%
Inversión Física	0.0					0.0	0%
Bienes Muebles e Inmuebles	0.0					0.0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>75,296.3</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>75,296.3</b>	<b>100%</b>

<sup>14</sup> Nota: Se hace la aclaración que el INALI no captó, ni generó ingresos conforme a la propia Ley de Ingresos de la Federación en los ejercicios referidos, sin embargo en esta tabla se está plasmando como ingresos la Asignación Programada de Enero al mes de agosto 2012

Presupuesto Autorizado por clasificación económica de 1 de septiembre al 30 de noviembre 2012

***Presupuesto Autorizado por clasificación económica de 1 de septiembre al 30 de noviembre 2012							
CONCEPTO	Programado al mes de noviembre 2012					TOTAL	PORCENTUAL
<b>GASTO CORRIENTE</b>	29,691.8					29,691.8	100%
Servicios Personales	9,691.10					9,691.1	33%
<b>Gastos de Operación</b>	13,374.4					13,374.4	45%
Materiales y Suministros	338.3					338.3	1%
Servicios Generales	13,036.1					13,036.1	44%
<b>Otros de Corriente</b>	6,626.3					6,626.3	22%
<b>GASTO DE INVERSIÓN</b>	0.0					0.0	0%
Inversión Física	0.0					0.0	0%
Bienes Muebles e Inmuebles	0.0					0.0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>29,691.8</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>29,691.8</b>	<b>100%</b>

\*\*\*Nota: Se hace la aclaración que el INALI no captó, ni generó ingresos conforme a la propia Ley de Ingresos de la Federación en los ejercicios referidos, sin embargo en esta tabla se está plasmando como ingresos la Asignación Programada del mes de Septiembre al 30 de noviembre de 2012.

Fuente: Estado del Ejercicio del Presupuesto 2012.

13.11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios: Egresos<sup>15</sup> (Información monetaria en miles de pesos con un decimal)

Gasto Programable ejercido y devengado por clasificación económica de enero al mes de agosto 2012								
(Miles de Pesos)								
CONCEPTO	Ejercido enero - agosto 2012						TOTAL	PORCENTUAL
<b>GASTO CORRIENTE</b>	72,705.6						72,705.6	100%
<b>Servicios Personales</b>	22,828.9						22,828.9	31%
<b>Gastos de Operación</b>	40,066.0						40,066.0	55%
Materiales y Suministros	909.7						909.7	1%
Servicios Generales	39,156.3						39,156.3	54%
<b>Otros de Corriente</b>	9,810.7						9,810.7	13%
<b>GASTO DE INVERSIÓN</b>	0.0						0.0	0%
Inversión Física	0.0						0.0	0%
Bienes Muebles e Inmuebles	0.0						0.0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>72,705.6</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>72,705.6</b>	<b>100%</b>

<sup>15</sup> Estado del Ejercicio del Presupuesto 2012.

13.11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios: Avance en los Programas Sustantivos<sup>16</sup>

RESUMEN DE INDICADORES 2012						
Año	Resumen Narrativo	Unidad de Medida	Meta Original Anual	Meta Programada 3er. Trimestre	Meta Alcanzada 3er. Trimestre	Variación Anual Alcanzada vs. Original
2012	Contribuir al uso, fortalecimiento, revitalización y desarrollo de las lenguas indígenas nacionales, mediante el reconocimiento y atención a los derechos lingüísticos	Lengua indígena atendida	67	0	0	0
	Las dependencias, entidades y agentes clave en su ámbito de competencia reconocen y atienden los derechos lingüísticos de los pueblos y comunidades indígenas.	Institución participante	30	16	16	53.33
	Brindar asesorías a las instancias públicas, privadas y sociales para emprender acciones de atención con pertinencia lingüística y cultural.	Asesoría proporcionada	4	0	0	0
	Convenios de colaboración y contratos con instancias públicas privadas y sociales formalizados, para la atención de la diversidad lingüística.	Convenio establecido	19	0	0	0
	Formar y acreditar intérpretes traductores, técnicos y profesionales bilingües.	Diplomado desarrollado	2	1	1	50
	Elaborar estudios diagnósticos sobre las necesidades de formación de intérpretes, traductores y otros agentes que realicen funciones susceptibles de acreditación en materia de lenguas indígenas.	Diagnóstico realizado	2	0	0	0
	Formular y aplicar un programa de formación de intérpretes y traductores prácticos o sociales (PFIT), que tome en cuenta los resultados de los estudios diagnósticos, la norma técnica de competencia laboral (en su caso) y el punto de vista de los distintos actores involucrados.	Programa elaborado	100	50	50	50
	Contar con el Registro y Control de los participantes en el programa de formación de intérpretes, traductores y demás agentes que realicen funciones susceptibles de acreditación en materia de lenguas indígenas.	Lineamiento emitido	2	0	0	0
Publicar obras que por su contenido o por la estrategia sociocultural a que responden, favorezcan el enfoque del multilingüismo.	Obra editada	10	0	0	0	

<sup>16</sup> Información reportada por la Dirección de Administración y Finanzas del INALI.

#### 13.11.5 Recursos Humanos: Estructura Básica y No Básica

Cabe mencionar que mediante Oficio No. INALI D.A.5.1/0029/2012, de fecha 01 de marzo del 2012, se solicitó se gestionen el refrendo y registro de la estructura del INALI; Con Oficio No.307-A.-2024 de fecha 03 de mayo de 2012 y 315-A.-01989 de fecha 21 de mayo de 2012, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público considera procedente la validación y el registro de la plantilla del personal. Se está en espera de la autorización de la Secretaría de Función Pública y de la Dirección General de Innovación, Calidad y Organización; con el Oficio DGICO/1532/2012, de la Dirección General de Innovación, Calidad y Organización, informó que se tiene que realizar una nueva relatoría. (Se tiene previsto para el periodo de septiembre a noviembre de 2012, esté autorizada por la Secretaría de la Función Pública)

#### 13.11.5 Recursos Humanos: Personal de Base, Confianza, Honorarios y Eventual

Este apartado, no tuvo cambios, prevalece la información reportada en la primera etapa.

#### 13.11.5 Condiciones Generales de Trabajo o Contrato Colectivo.

No aplica.

13.11.5 Recursos Humanos: Puestos de Libre Designación y Puestos Sujetos a la LSPCAPF a otro Servicio de Carrera establecido legalmente.

No aplica.

13. 11.6 Recursos Materiales: Bienes Muebles

El 13 de julio de 2012, se celebró un Contrato de Arrendamiento de vehículos para respaldar las actividades institucionales, en servicios de transportación terrestre<sup>18</sup>.

13.11.6 Recursos Materiales: Bienes Inmuebles

Este apartado, no tuvo cambios, prevalece la información reportada en la primera etapa.

13.11.6 Recursos Materiales: Bienes Tecnológicos

Se adquirieron los siguientes servicios y bienes:

- Enlace de Internet dedicado simétrico de 6 Mbps, con lo que se triplicó el ancho de banda con que se contaba hasta junio de 2012.

---

<sup>18</sup> Contrato INALI C.B.17/042/2012, cuya vigencia abarca del 13 de julio del 2012 al 31 de diciembre de 2014.

- 30 troncales telefónicas digitales bidireccionales.
- Arrendamiento de conmutador telefónico, aparatos telefónicos, faxes y enrutador de datos.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo informático y UPS.
- Arrendamiento de equipo informático (diez computadoras de escritorio, once computadoras portátiles, una impresora portátil y cuatro multifuncionales)
- Actualización licencias de software de ofimática, antivirus, *firewall*, diseño multimedia y edición de video.
- Consumibles informáticos y refacciones de cómputo (cartuchos de tinta, discos ópticos, discos duros internos y externos, memorias RAM y USB, material eléctrico, etc.).

Se continuó con el desarrollo del sistema de información del Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas (PANITLI). Se contrató el servicio de aprovisionamiento de un Sistema de Control de Gestión<sup>19</sup>; la capacitación al personal en la utilización del sistema se realizará en el mes de noviembre de 2012 y el sistema iniciará su operación en enero de 2013. Se aplicó la Cédula de Identificación Lingüística a 126,000 estudiantes de primer ingreso de bachillerato del Estado de México, a través de una página Web.

13.11.7 Programa Especial de Mejora de la Gestión: Síntesis de las acciones y resultados relevantes.

El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas trabajó con dos proyectos dentro del Programa Especial de Mejora de la Gestión (PMG), que son las siguientes:

---

<sup>19</sup> Información proporcionada por la Dirección de Tecnologías de la Información.

- a) “Elaboración de Estándar de Competencia e Instrumento de Evaluación en Materia de Lenguas Indígenas para el Sector de Desarrollo Social”.
- b) “Difusión en línea de información de acervos en lenguas indígenas”.

Estos proyectos han sido concluidos con los resultados esperados y a satisfacción del Instituto. Cabe mencionar que el primero de los señalados fue un caso de éxito, tal fue publicado en el sistema de administración de PMG<sup>20</sup>.

#### 13.11.8 Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012<sup>21</sup>

##### Cultura de la legalidad. Ética y Responsabilidad Pública

- El Comité de Ética sesionó para preparar los talleres de difusión del Código de Conducta Institucional.
- Los días 2 y 10 de octubre de 2012, se realizaron los talleres de difusión del Código de Conducta Institucional.
- El Comité de Ética realizará las evaluaciones de difusión y seguimiento, y se remitirán los informes al Titular de la Institución y a la Unidad correspondiente de la Secretaría de la Función Pública.

<sup>20</sup> <https://sapmg.funcionpublica.gob.mx/RegProj/GeneralData.aspx>. Fecha de consulta 18 de octubre de 2012.

<sup>21</sup> Fuente <http://www.programaanticorrupción.gob.mx>. Fecha de consulta el 06 de junio de 2012.

## Cultura institucional

Acciones realizadas por parte del Instituto ante el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), durante los meses de julio y agosto de 2012, lo siguiente:

1. Se difundió por correo electrónico la Agenda de Compromisos debidamente firmada por el Director General, a todo el personal del instituto, mediante la cual se obliga ante INMUJERES a crear el Mecanismo de Actuación para Prevenir y Atender Casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual (comité colegiado).
2. Se difundió por correo electrónico el Pronunciamiento firmado por el Director General, a todo el personal del instituto, en el que se obliga ante INMUJERES prevenir y atender los casos de hostigamiento y acoso sexual.
3. Se convocó a los integrantes designados para conformar el Mecanismo de Actuación para Prevenir y Atender Casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual (comité colegiado), firmando el acta constitutiva respectiva.
4. Se difundió por correo electrónico el Mecanismo de Actuación para Prevenir y Atender Casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual (Acta Constitutiva del Comité Colegiado), a todo el personal del instituto.
5. Se enviaron las evidencias de todas las acciones antes señaladas al Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), en tiempo y forma.

Por lo que se refiere al mes de septiembre de 2012, a continuación se indica lo siguiente:

1. Se registró en la Plataforma Informática del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Plan de Acción, en el cual se hace referencia específicamente el Factor 9. Hostigamiento y Acoso Sexual, el cual obliga a establecer mecanismos para eliminar prácticas de hostigamiento, acoso sexual y discriminación dentro de la Administración Pública Federal; del que se desprende la Estrategia 9.1 Eliminar el hostigamiento y acoso sexual a través del establecimiento de un sistema organizacional que promueva prácticas de respeto en la Administración Pública Federal; para continuar con la Línea de Acción 9.1.3 crear una instancia colegiada que dirima los asuntos relacionados con el hostigamiento y acoso sexual. Con el compromiso de reportar un Producto, Proceso del Indicador 1 y 2, Indicador/Resultado 3, Fecha de Inicio, Fecha de Fin, área Responsable de Implantar la Acción, los Recursos Humanos, Recursos Financieros, Observaciones y Comentarios, Nombre y Cargo de Quien lo Elabora y Autoriza. de conformidad con el Plan de Cultura Institucional 2013-2018.
2. Se solicitó la capacitación presencial que es obligatoria para los integrantes del Mecanismo de Actuación para Prevenir y Atender Casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual (comité colegiado).
3. Se recibieron las fechas propuestas para la capacitación presencial por parte del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

Se envió la lista de personas integrantes del Mecanismo de Actuación para Prevenir y Atender Casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual (comité colegiado), que atenderán la capacitación presencial por parte del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

#### 13.11. 9 LFTAIPG: Cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Este apartado no tuvo cambios, prevalece la información reportada en la segunda etapa.

#### 13. 11.10 Observaciones de auditoría de las instancias de fiscalización en proceso de atención, con corte al 30 de agosto de 2012.<sup>22</sup>

De conformidad con lo establecido en el Oficio Circular CGOVC/113/012/2012, de fecha 28 de mayo del presente año, se solicitó a la Unidad de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, la cancelación de las auditorías programadas para el tercero y cuarto trimestre de 2012. Ello tiene como propósito fortalecer los seguimientos de observaciones y acciones de mejora de control interno, con la intención de realizar una rendición de cuentas ordenada, transparente, confiable, oportuna y homogénea. Por lo que no existen observaciones que reportar para este apartado.

---

<sup>22</sup> Información proporcionada por el Órgano Interno de Control en el INALI.

13.11.11 Procesos de Desincorporación.

No aplica

13.11.12 Resultados relevantes de las Bases o Convenios de Desempeño o de  
Administración por Resultados.

No aplica.

13.11.13 Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa

*No aplica.*

13.11.14 Acciones y compromisos relevantes en procesos de atención<sup>23</sup>

a) Acciones y Compromisos en proceso al 30 de noviembre del 2012

Clave Presupuestaria: (1)MDB		Nombre: (2) INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS					
Fecha: 18 de octubre del 2012 (3)		Sector: (4) SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA					
No. (5)	Descripción de la Acción y Compromiso (6)	Nivel (7)	Actividad a Realizar (8)	Área y Servidor Público Responsable (9)	Fecha Programada (10)	Avance (11)	
						%	Comentarios
1	Adoptar el sistema de contabilidad conforme a las normas emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la S.H.C.P. para la armonización contable	1	A principios de año 2012 se autorizó al Instituto Nacional de lenguas indígenas el Catálogo de Cuentas para el registro de operaciones, y se está trabajando para mudar el sistema en uso al nuevo.	Dirección de Administración y Finanzas	30 de noviembre de 2012	80	Conforme a las disposiciones emitidas por la citada Unidad de Contabilidad Gubernamental, al estar operando el INALI en el sistema SICOP, ya se ha cubierto un 90 % el nuevo Sistema de Contabilidad Gubernamental, y ha dado fecha límite para operar al 100% en el nuevo sistema a partir de enero de 2013.

  
 Lic. Mauro Rivera Hernández  
 Encabe de Rendición de Cuentas 2006-2012  
 Director de Administración y Finanzas  
Nombre, puesto y firma del Oficial Mayor o equivalente(12)

<sup>23</sup> Información proporcionada por las Áreas respectivas del INALI.

b) Acciones y Compromisos a atender en los primeros 90 días de la siguiente Administración



SFP

SECRETARÍA DE LA  
FUNCIÓN PÚBLICA

Acciones y Compromisos a atender en los primeros 90 días de la siguiente Administración, y que de no atenderse afectarán la función sustantiva del Instituto

Clave Presupuestaria: (1)MDB	Nombre: (2) INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS
Fecha: 25 de octubre del 2012 (3)	Sector: (4)SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

No. (5)	Descripción de la Acción y Compromiso (6)	Nivel (7)	Actividad a realizar (8)	Área y Servidor Público Responsable (9)	Fecha Programada (10)	Avance (11)	
						%	Comentarios
01	Celebración del Día Internacional de la Lengua Materna.	1	Realizar el evento conmemorativo en el norte del país.	Dirección General Adjunta de Coordinación, Lic. Fabricio Gaxiola Moraila.	21 de febrero de 2013.	15%	Se están realizando las gestiones y acuerdos para que el evento se realice en un municipio de Sinaloa o de Sonora.
02	Dar seguimiento al Convenio Específico de Colaboración celebrado entre el Instituto y la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo por conducto del Centro Estatal de Lenguas y Culturas Indígenas de Hidalgo.	1	Llevar a cabo el proceso de evaluación con fines de certificación de traductores en lenguas indígenas.	Dirección de Acreditación, Certificación y Capacitación, Genaro Cerna Lara.	Hasta el primer cuatrimestre del año.	15%	Se está en espera de la documentación para realizar la transferencia de recursos.
03	Dar seguimiento al Convenio de Colaboración que celebró este Instituto Nacional de Lenguas Indígenas con	1	Dar seguimiento a la organización e instrumentación del curso "Curso de formación de	Dirección de Acreditación, Certificación y Capacitación.	Hasta el 31 de julio de 2013.	40%	Las acciones del proyecto están en proceso.

 <b>SFP</b> SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		<b>Acciones y Compromisos a atender en los primeros 90 días de la siguiente Administración, y que de no atenderse afectarán la función sustantiva del Instituto</b>					
	Acolhuacan Macehualtepenechicoliztli A.C.		temachtiqueh (maestro-promotor) de lengua y cultura náhuatl" en tres comunidades nahuas de Texcoco.	Genaro Cerna Lara.			
04	Dar seguimiento al Convenio de Colaboración que celebra el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y La Universidad Iberoamericana.	1	Dar seguimiento al desarrollo del proyecto de Metodología Pedagógica para el Desarrollo de las Habilidades de la Bilingüedad y el Diálogo Intercultural en las Escuelas Públicas de la Región Amuzga.	Dirección de Acreditación, Certificación y Capacitación. Genaro Cerna Lara.	Hasta el 30 de julio de 2013.	50%	Las acciones del proyecto están en proceso.
05	Dar seguimiento al seminario interno, junto con la Dirección de Políticas Lingüísticas para continuar con la discusión sobre el concepto "lengua" en el Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales.	1	Reuniones de seminario.	Dirección de Investigación. Mtra. Rosa María Rojas Torres.	Hasta el mes de marzo 2013.	0%	Se llevará a cabo una reunión en el mes de marzo, y las otras 2 el resto del año.
06	Elaborar la calendarización de las reuniones de trabajo de las normas de escritura programadas para el año 2013, y contactar a los lingüistas especialistas que participaran en dichas reuniones.	1	Reuniones de trabajo.	Dirección de Investigación. Mtra. Rosa María Rojas Torres.	De febrero a marzo 2013.	0%	Estas son las actividades previas a las reuniones de normalización que iniciarán en el mes de marzo.
07	Planeación de las reuniones con investigadores de campo y asesores externos del proyecto de Dialectología	1	Dos reuniones de trabajo.	Dirección de Investigación. Mtra. Rosa María Rojas	Hasta marzo del 2013.	0%	Habrán otras reuniones en el resto del año.

*Handwritten mark*

  		<b>Acciones y Compromisos a atender en los primeros 90 días de la siguiente Administración, y que de no atenderse afectarán la función sustantiva del Instituto</b>					
	náhuatl, con el fin de programar fecha de entrega de materiales y continuar con la investigación.			Torres.			
08	Revisión de los proyectos externos que estarán en relación directa por convenio con la Dirección de Investigación.	1	Firmas de convenios.	Dirección de Investigación. Mtra. Rosa María Rojas Torres.	Hasta marzo de 2013.	0%	La firma de los convenios depende de la entrega de los proyectos de las instituciones externas y la fecha no depende directamente del INALI.
09	Se harán los trámites correspondientes para la contratación de asesorías externas para el seguimiento de los proyectos del área de investigación como: Archivo de lenguas indígenas nacionales. Proyecto de Dialectología náhuatl. Seguimiento de la plataforma de gramáticas en línea YAAK.	1	Trámite de contratación.	Dirección de Investigación. Mtra. Rosa María Rojas Torres.	De enero a marzo de 2013.	0%	Para el logro de esta actividad dependerá de la Dirección de Administración y Finanzas.
10	Continuar con las acciones de revitalización y fortalecimiento de las lenguas indígenas en muy alto riesgo de desaparición.	1	Atender los proyectos de los pueblos indígenas Kiliwua, Paipai, kumiai, alulteco, ayapaneco, mam.	Dirección de Políticas Lingüísticas. Antrop. Arnulfo Embriz Osorio.	Proyectos de continuidad.	10%	A lo largo del periodo se reciben y atienden las solicitudes.
11	Atender las propuestas e iniciativas de las autoridades y hablantes de lenguas	1	Revisión y alineamiento de cada uno de los proyectos recibidos en 2012.	Dirección de Políticas Lingüísticas.	Proyectos de continuidad.	10%	A lo largo del periodo se reciben y atienden las

*J*

  		<b>Acciones y Compromisos a atender en los primeros 90 días de la siguiente Administración, y que de no atenderse afectarán la función sustantiva del Instituto</b>					
	indígenas para los procesos de revitalización, fortalecimiento y desarrollo lingüístico.			Antrop. Arnulfo Embriz Osorio.			solicitudes.
12	Concluir un modelo para la enseñanza de las lenguas indígenas, así como la enseñanza del castellano, como segunda lengua, entre la población indígena.	1	Desarrollo, sistematización de las experiencias de enseñanza del mazahua, náhuatl, huave, matlatzinca, huichol.	Dirección de Políticas Lingüísticas. Antrop. Arnulfo Embriz Osorio.	Proyectos de continuidad.	30%	
13	Establecer acuerdos interinstitucionales aplicables a la atención de la diversidad dirigida a la población hablante de lengua indígena en los materiales educativos y libros de texto.	1	Revisión de los libros de texto.	Dirección de Políticas Lingüísticas. Antrop. Arnulfo Embriz Osorio.	Proyectos de continuidad.	50%	Se elaboran propuestas de adecuación en los contenidos de los libros.
14	Dar seguimiento a las audiencias del juicio principal e incidental conforme a las etapas del procedimiento que señalen las leyes de la materia.	1	Dar el debido seguimiento de todos y cada uno de los juicios laborales para la mejor defensa de los intereses del Instituto.	Dirección de Asuntos Jurídicos. Lic. Noemi Elena Ramón Silva.	06 de marzo de 2014.	50%	Se proyecta una fecha aproximada para el 06 de marzo de 2014 para ser solventada esta acción, toda vez que como todo juicio jurisdiccional, depende de las autoridades concedoras del asunto.
15	Contrato plurianual del Servicio de Telefonía Fija y Enlace dedicado a Internet por el cual se da el servicio a	1	Se formalizó el servicio mediante contrato número INALI.C.B.17/025/2012.	Dirección de Tecnologías de la Información. Mtro. Mauricio	La vigencia del contrato es del 2 de mayo de 2012 al 30 de	13.8%	A la fecha de este reporte se está reportando el avance de lo

Unidad de Control de la Gestión Pública



SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**Acciones y Compromisos a atender en los primeros 90 días de la siguiente Administración, y que de no atenderse afectarán la función sustantiva del Instituto**

	las diversas áreas del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.			Solis Granados.	abril de 2015.		correspondiente a los meses de mayo a septiembre de 2012.
16	Contrato Plurianual de Servicio Integral de Transportación Terrestre para respaldar las actividades del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.	1	Se formalizó el servicio mediante contrato número INALI.C.B.17/042/2012.	Dirección de Administración y Finanzas. Lic. Mauro Rivera Hernández.	La vigencia del contrato es del 13 de julio de 2012 al 31 diciembre de 2014.	10%	El porcentaje de avance corresponde a los meses de julio a septiembre de 2012.
17	Contrato Plurianual de arrendamiento del inmueble que ocupa el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.	1	Se formalizó el arrendamiento mediante contrato número INALI.C.B.17/063/2012.	Dirección de Administración y Finanzas. Lic. Mauro Rivera Hernández.	La vigencia del arrendamiento va del 01 de septiembre de 2012 al 31 de agosto de 2013.	8.33 %	El porcentaje de avance corresponde a un mes de los doce contratados.
18	Contrato Plurianual de servicio de auditores externos Barrigueté López Cruz y Cia., S.C.	1	Contrato número INALI.C.B.17/055/2012.	Dirección de Administración y Finanzas. Lic. Mauro Rivera Hernández.	La vigencia del contrato es del 13 de julio de 2012 al 30 de junio de 2013.	25 %	El avance comprende el periodo del 13 julio al 13 de octubre de 2012.



**Lic. Mauro Rivera Hernández**  
**Enlace de Rendición de Cuentas 2006-2012**  
**Director de Administración y Finanzas.**

Nombre, puesto y firma del Oficial Mayor o equivalente(12)